

Fecha de aprobación: 14/06/2022

Guía docente de la asignatura

Antropología Criminal (2451115)

Grado	Grado en Criminología	Rama	Ciencias Sociales y Jurídicas
Módulo	Formación Básica en Criminología	Materia	Antropología
Curso	1º	Semestre	1º
Créditos	6	Tipo	Troncal

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

Definición y concepto de Antropología Criminal. La figura del antropólogo forense. El lugar del hallazgo. Prospección y delimitación de áreas de actuación. Protocolos legales y métodos de intervención. Excavación y recogida de restos en contextos de interés forense. Las fosas colectivas. Protocolos de actuación en grandes catástrofes. Aplicación de técnicas básicas de identificación. Tafonomía. Alteraciones post mortem. La acción del fuego sobre los huesos. Lesiones intencionales en el esqueleto. Huellas de manipulación. Reconstrucción facial. Radiología convencional y TAC. Nuevas técnicas de identificación mediante modelos 3D. Los dientes en Antropología forense.

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA
COMPETENCIAS GENERALES

- CG05 - Comprender la complejidad y diversidad del fenómeno criminal en un mundo global (Acuerdo Andaluz).
- CG08 - Conocer y aplicar técnicas y procedimientos para la resolución de problemas y la toma de decisiones (desde una perspectiva sistémica, que fomente la visión global del problema, su análisis y las interrelaciones existentes entre los mismos) (Acuerdo Andaluz y RD 1393/2007).
- CG12 - Ser capaz de trabajar en equipo con otros profesionales en las diferentes vertientes de la actividad criminológica (Acuerdo Andaluz).

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE09 - Realizar estudios en barrios marginales o de acción social preferente, elaborando estrategias de prevención y/o intervención de la criminalidad (Acuerdo Andaluz y RD 1393/2007).
- CE14 - Explicar, desde una perspectiva analítica la diversidad y desigualdad social, así como de sus consecuencias en relación con el hecho delictivo, la victimización y las respuestas ante el crimen y la desviación. (Acuerdo Andaluz, RD 1393/2007 y Libro



- Blanco).
- CE17 - Capacidad para aplicar los conocimientos psicosociales al estudio y comprensión de las nuevas formas de criminalidad (Libro Blanco de la Criminología y Acuerdo andaluz).
 - CE19 - Capacidad para diseñar estrategias para resolver conflictos concretos en el contexto penal y criminológico (Acuerdo Andaluz y Libro Blanco).
 - CE20 - Capacidad para analizar el delito, el delincuente y la víctima, y diseñar estrategias de prevención e intervención, desde el respeto a los derechos humanos, la igualdad entre hombres y mujeres, la paz, accesibilidad universal y diseño para todos y valores democráticos (Acuerdo Andaluz, RD 1393/2007 y Libro Blanco).

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- Conocer y comprender los fundamentos de la Antropología forense
- Conocer las bases del trabajo de campo y laboratorio
- Conocer y aplicar las principales técnicas de identificación humana.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

- Definición y concepto de Antropología Criminal. La figura del antropólogo forense
- El lugar del hallazgo. Prospección y delimitación de áreas de actuación.
- Protocolos legales y métodos de intervención.
- Excavación y recogida de restos en contextos de interés forense. Las fosas colectivas.
- Protocolos de actuación en grandes catástrofes.
- Aplicación de técnicas básicas de identificación.
- Tafonomía. Alteraciones post mortem.
- La acción del fuego sobre los huesos
- Lesiones intencionales en el esqueleto. Huellas de manipulación.
- Reconstrucción facial.
- Radiología convencional y TAC
- Nuevas técnicas de identificación mediante modelos 3D
- Los dientes en Antropología forense.

PRÁCTICO

- Técnicas de identificación: determinación del sexo y la edad en el esqueleto; huellas dactilares
- Observación de huellas de manipulación.
- Reconocimiento de patologías y de lesiones
- Manejo de las herramientas y softwares específicos de modelos tridimensionales

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL



- Bass, W.M. (1987): Human osteology. A Laboratory and field Manual. Missouri Archeological Society.
- Black, S. y Ferguson, E. (2011): Forensic Anthropology. 2000 a 2010. CRC Press: Boca Raton.
- Blau S, Ubelaker D (eds.) (2009): Handbook of Forensic Anthropology and Archaeology. Left Coast Press: Walnut Creek.
- Brothwell, D.R. (1987): Desenterrando huesos. La excavación, tratamiento y estudio de restos del esqueleto humano. Fondo de Cultura Económica: México.
- Buikstra, J.E. y Ubelaker, D.H. (eds.) (1994): Standards for data collection from human skeletal remains. Arkansas Archeological Survey Research Series, nº 44. Arkansas.
- Byers, S.N. (2008): Forensic Anthropology. Pearson: Boston
- Canci A, Minozzi S. (2005): Archeologia dei resti umani. Dallo scavo al laboratorio. Carocci: Roma.
- Christensen, A., Passalacqua, N., Bartelink, E. (2019). Forensic Anthropology. Current Methods and Practice. 2ª Ed. Academic Press.
- Cox, M. y Mays, S. (2000): Human Osteology In Archaeology and Forensic Science. Greenwich Medical Media Ltd.: London.
- Cox, M.; Flavel, A.; Hanson, I.; Laver, J.; Wessling, R. (2008): The Scientific Investigation of Mass Graves. Towards Protocols and Standard Operating Procedures. Cambridge University Press: Cambridge.
- Iscan, M.Y. (1989): Age markers in the human skeleton. Charles C. Thomas: Springfield.
- Iscan, M.Y. y Helmer, R.P. (1993): Forensic analysis of the skull. Craniofacial analysis, Reconstruction and Identification. Wiley- Liss: New York.
- Jones, P. (2011): Practical Forensic Digital Imaging. Applications and Techniques. CRC Press: Boca Raton.
- Killan, EW. (2004) : The Detection of Human Remains. Charles C. Thomas. Springfield
- Krogman, W.M. e Iscan, M.Y. (1986): The human skeleton in forensic medicine. Charles C. Thomas: Springfield
- Martin, R. Y Knusmann, R. (1988): Lehrbuch der Anthropologie und Humangenetik. Gustav Fischer (ed.): Stuttgart, New York.
- Mays S. (1998): The Archaeology of human bones. Routledge: London.
- Ramey Burns, K. (2004): Introducción a la Antropología forense. Bellaterra: Barcelona.
- Sanabria, C. (2004): Antropología forense y la investigación médico-legal de las muertes. Facultad de Investigación criminal: Bogotá.
- Schwartz, J.H. (1995): Skeleton keys. An introduction to human skeletal morphology, development and analysis. Oxford University Press: Oxford.
- Schmitt, A.; Cunha, E.; Pinheiro, J. (2006): Forensic Anthropology and Medicine. Complementary Sciences from Recovery to Cause of Death. Humana Press: Totowa.
- Skinner, M.; Alempijevic, D. & Djuric-Srejic, M. (2003): Guidelines for International Forensic Bio-archaeology Monitors of Mass Grave Exhumations. Forensic Science international 134: 81-92.
- Ubelaker, D.H. (1989): Human skeletal remains. Excavation, analysis, interpretation. Manuals on Archeology 2. Taraxacum: Washington.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Adams, B., Byrd, J. (2014). Commingled Human Remains. Methods in Recovery, Analysis and Identification. 1ª Ed. Academic Press
- Black, S.; Sunderland, G.; Hackman, L.; Mallet, X. (2011): Disaster Victim Identification. Experience and Practice. CRC Press: Boca Raton.
- Botella, M.C.; Alemán, I. y Jiménez, J.A. (1999): Los huesos humanos. Manipulación y alteraciones. Bellaterra: Barcelona.
- Buikstra, J. (2019). Ortner's Identification of Pathological Conditions in Human Skeletal



Remains. 3ª Ed. Academic Press

- Carlsen, O. (1988): Morfología dentaria. Ediciones Doyma: Barcelona.
- Castex D, Courtaud P, Sellier P, Duday H y Bruzek J (eds) (1996) : Les ensembles funéraires du terrain à l'interpretation. Bull et Mém Soc d'Anthop Paris. 8(3-4)
- George, R.M. (2007): Facial Geometry. Graphic Facial Análisis for Forensic Artists. Charles C. Thomas: Springfield.
- Haglund, W.D. y Sorg, M.H. (1996): Forensic taphonomy. The postmortem fate of human remains. CRC press: London.
- Harris, EC. (1991): Principios de estratigrafía arqueológica. Crítica : Barcelona.
- Moran, K.S., Gold, C. (2019). Forensic Archaeology. Multidisciplinary Perspectives. 1ª Ed. Springer International Publishing
- Renfrew, C. y Bahn, P. (1998). Arqueología: Teoría, método y práctica. Akal: Madrid
- Roskams, S. (2003): Teoría y práctica de la excavación arqueológica. Crítica: Barcelona.
- Scheuer, L. y Black, S. (2000): Developmental juvenile osteology. Academic Press: San Diego.

ENLACES RECOMENDADOS

- [Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía](#)
- [Orden de 8 de noviembre de 1996 por la que se aprueban las normas para la preparación y remisión de muestras objeto de análisis por el Instituto de Toxicología.](#)
- [Boletín Oficial de la Junta de Andalucía – Histórico del BOJA. Boletín número 134 de 15/07/2003](#)
- [Orden JUS/1291/2010, de 13 de mayo, por la que se aprueban las normas para la preparación y remisión de muestras objeto de análisis por el Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses](#)
- [Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura.](#)
- <https://www.icrc.org/es/nuestras-actividades/ciencias-forenses-y-accion-humanitaria>

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 – Metodología expositivo-participativa de los contenidos
- MD02 – Presentaciones en PowerPoint
- MD03 – Lecturas Especializadas
- MD04 – Uso de materiales audiovisuales
- MD05 – Utilización de plataformas virtuales
- MD06 – Uso de Bases de Datos

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

Instrumentos de evaluación

- Examen final escrito.



- Realización de trabajos individuales o en equipo.
- Asistencia a clases teóricas y prácticas.
- Participación personal (resolución de problemas en clase, discusión de trabajos, seminarios).

Criterios de evaluación

- Dominio de los contenidos teóricos y prácticos (exámenes escritos).
- Valoración de los trabajos realizados, atendiendo a la presentación, estructura, exposición de ideas, nivel científico, originalidad y bibliografía consultada.
- Grado de implicación del alumno en el aprendizaje: elaboración de trabajos individuales o en equipo, realización de problemas y participación en las clases, seminarios y tutorías.

Calificación final

- Exámenes teóricos de conocimientos y resolución de problemas. Hasta un 70% de la calificación
- Resultados de las actividades en laboratorio. Hasta un 15 % de la calificación
- Realización de trabajos tutelados y su defensa. Hasta un 10 % de la calificación
- Asistencia, actitud y participación del estudiante en todas las actividades formativas. Hasta un 5 % de la calificación

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de una prueba presencial escrita.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

Dado que la nueva normativa establece la posibilidad de la evaluación única se informa de la obligatoriedad de solicitar dicha evaluación tal como establece la normativa "NCG71/2: Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada en su artículo 8 relativo a la "evaluación única final": "Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al Director del Departamento, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua. Transcurridos diez días sin que el estudiante haya recibido respuesta expresa y por escrito del Director del Departamento se entenderá que ésta ha sido desestimada. En caso de denegación, el estudiante podrá interponer, en el plazo de un mes, recurso de alzada ante el Rector, quién podrá delegar en el Decano o Director del Centro, agotando la vía administrativa".

- Descripción: examen presencial escrito
- Criterios de evaluación: dominio de los contenidos teóricos y prácticos
- Porcentaje sobre calificación final: 100%

INFORMACIÓN ADICIONAL





Dadas las características de las prácticas presenciales, estas se impartirán en la Biblioteca que el área de Antropología Física posee en la Torre A, Planta 4 de la Facultad de Medicina (PTS)

